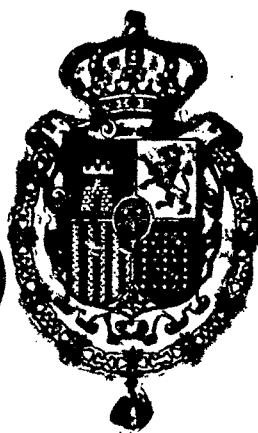


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

SECCIÓN DE INFANTERÍA

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. remitió á este Ministerio, con su escrito de 5 de octubre último, promovida por el sargento, maestro de banda del regimiento Infantería de Vergara, núm. 57, **Eduardo Aguiar Prado**, en súplica de que se le conceda mayor antigüedad en su empleo, para los efectos de reenganche, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Infantería de Luchana, número 28, **D. Manuel Rodríguez Castro**, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo, en 20 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con **D.ª Ana María Nel-lo Pujol**, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina:

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería (E. R.), con destino de segundo ayudante del fuerte de Alfonso XII de Pamplona, **D. José Zubiri Martínez**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con **D.ª Fermina Altolaguirre Goicoechea**, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Infantería (E. R.), con destino en la Zona de Sevilla núm. 10, **D. Joaquín Andrades Pérez**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con **D.ª Leocadia Alvarez Puerto**, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á los jefes y oficiales de Infante-

ría comprendidos en la misma, que comienza con el teniente coronel D. Faustino Ortigón Martín y termina con el capitán de la escala de reserva D. Guillermo Silveira Galán, disponiendo al propio tiempo que, por fin del corriente mes, sean dados de baja en el arma á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblo	Provincia
D. Faustino Ortigón Martín.....	T. coronel.....	Caja recluta Lucena, 23	Córdoba.....	Córdoba.
» Alejandro García Fernández.....	Comandante.....	Secret.º Gob.º Mil. Jaca	Pamplona.....	Navarra.
» Eladio Colmenero López.....	Capitán.....	Caja Oránse, 108.....	Allariz.....	Orense.
» Doroteo Fernández Martínez.....	Otro.....	Reg. Murcia, 37.....	Coruña.....	Coruña.
» Francisco García Iruista.....	Otro.....	Idem Constitución, 29.	Cádiz.....	Cádiz.
» Bernardo García Frutos.....	Otro.....	Idem Lealtad, 30.....	Búrgos.....	Burgos.
» Juan Granado Villatova.....	Otro (E. R.).....	Zona Granada, 16.....	Granada.....	Granada,
» Juan Jurado Martínez.....	Otro.....	Reg. Constitución, 29.	Cádiz.....	Cádiz.
» Saturnino Loma Martín.....	Otro (E. R.).....	Zona Málaga, 17.....	Málaga.....	Málaga.
» Francisco Rodríguez Gómez.....	Otro.....	Reg. Cerinola, 42.....	Orense.....	Orense.
» Francisco Sánchez González.....	Otro (E. R.).....	Zona Málaga, 17.....	Málaga.....	Málaga.
» Guillermo Silveira Galán.....	Otro.....	Idem Badajoz, 7.....	Albuquerque.....	Badajoz.

Madrid 10 de enero de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Luchana núm. 28, Crispulo Manrique Manrique, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Tarragona, disponiendo que sea dado de baja por fin del mes actual en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de la Milicia voluntaria de Ceuta James Ben Tujamed, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Ceuta (Cádiz), disponiendo que sea dado de baja por fin del mes actual en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 27 de julio último, promovida por el Mayor de la Zona de reclutamiento y reserva de Maureña, en súplica de autorización para reclamar diferencias de pensiones de cruces del año de

1903, al capitán D. Elias Marcó Casiano, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien conceder al recurrente la autorización que solicita para formular la oportuna reclamación en adicional al ejercicio cerrado de referencia de carácter preferente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el escribiente de segunda clase, del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Sebastián Sansó y Bernat, con destino en este Ministerio, en súplica de pensión por agrupación de cuatro cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, que posee, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 49 del reglamento de la Orden, se ha servido conceder al recurrente la pensión mensual de 3,75 pesetas, que le corresponden por el expresado concepto, en vez de la de 2,50 pesetas que viene disfrutando.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio, promovida, desde Calzada de Calatrava (Ciudad-Real), por el soldado José Antonio Simón Orozco, el 19 de enero de 1905, en súplica de abono de pensiones de una cruz del Mérito Militar de 2'50 pesetas

mensuales desde 1.º de mayo de 1899 hasta que fué licenciado absoluto, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien disponer que por la Zona de reclutamiento y reserva de Ciudad-Real, se reclamen al recurrente las pensiones que se le adeudan hasta que fué licenciado absoluto, con la limitación que establecen los arts. 269 del reglamento de contabilidad y 79 del de revistas vigentes, verificando la indicada reclamación en adicionales de carácter preferente á los ejercicios cerrados de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUCAS

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos Guerra.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio, en 16 del mes próximo pasado, desempeñadas desde julio á diciembre del año último, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Félix López Pérez y concluye con D. Eustaquio Pérez Fernandez, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1906.

LUCAS

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se pide

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
MES DE JULIO 1905															
6.º reg. mixto Ingenieros...	1.º teniente.	D. Félix López Pérez	10 y 11	Valladolid	Dueñas y otros puntos.	Inspeccionar las estaciones ópticas.	2	Julio	1905	6	Julio	1905	5		
	T. coronel...	» Julio Casande Galán	10 y 11	13	idem	1905	27	idem	1905	15		
	Capitán...	» Salvador García de Tudela													
	1.º teniente.	» Félix López Pérez	10 y 11	Villanubla y otros puntos.	Tomar parte de la escuela práctica de conjunto de la compañía de Telégrafos...	13	idem	1905	27	idem	1905	15	
	Otro...	» Francisco Vellosillo Pérez													
Otro...	» Teodulo González Peral														
Vet. 2.º	» Leovigildo Alonso Conde														
MES DE AGOSTO															
Idem	Capitán	D. Tomás Fernández Quintana	10 y 11	Madrid	Escorial	Verificar prácticas de telegrafía sin conductores.	3	agosto	1905	12	agosto	1905	10		
	Otro	» Francisco Junquera	10	Ferrol	Montefaro	Transportar desde el Baño á la batería de Sudova 6 C. 15 c/m. A. c. T. r. sus montajes y accesorios	1.º	idem	1905	5	idem	1905	5		
	Otro	» Vicente Puga					7	idem	1905	12	idem	1905	12	idem	1905
Comand.º Art.º del Ferrol...	Comandante Aux. alm. 2.º	» Celestino Sainz Gómez	10	Idem	Ferrol, fuertes avanzados y baterías de Montefaro	Ampliación de estudios teórico-prácticos sobre armamento de la plaza y fuerte del Ferrol para establecer el servicio telemétrico en las baterías.	14	idem	1905	14	idem	1905	1		
	Ob.º contrat.º	» Cándido Taboada Buján					16	idem	1905	19	idem	1905	6		
		» José Ferrín Blanco					21	idem	1905	26	idem	1905	4		
		» Juan Osuna Pineda					28	idem	1905	31	idem	1905	3		
		» Julio Pardo Pérez					7	idem	1905	10	idem	1905	4		
	1.º teniente.	» Leoncio Axpe Baamonde	14	idem	1905	15	idem	1905	2						
		» Leoncio Axpe Baamonde	19	idem	1905	21	idem	1905	3						
		» Leoncio Axpe Baamonde	27	idem	1905	29	idem	1905	3						
Reg. Inf.º de Murcia	Médico 1.º	» Manuel Martín	10 y 11	Vigo	Pontevedra	Vocal Comisión mixta	12	idem	1905	18	idem	1905	2		
Com.º Ing. Ciudad Rodrigo	M.º de obras	» José González Alegre	16	C. Rodrigo	Zamora	Continuar las obras que se llevan á cabo para el nuevo gobierno militar.	1.º	idem	1905	4	idem	1905	4		
		» José González Alegre	7	idem	1905	25	idem	1905	19						
		» José González Alegre	30	idem	1905	31	idem	1905	2						
Fábrica de Trubia	Médico 1.º	» Darío Gómez Gómez	10 y 11	Fábrica de	Oviedo	Reconocer á un capitán Inf.º	27	idem	1905	27	idem	1905	1		
Idem	Otro 2.º	» Alberto del Río Rico	10 y 11	Trubia	Idem	Idem	27	idem	1905	27	idem	1905	1		
14.º Depósito rva. Caballería	Capitán	» Luis Cid Pombo	24	Lugo	Coruña	Cambiar armamentos.	13	idem	1905	19	idem	1905	7		
Idem	Cabo	» Andrés González Ramos	R. O. 7 agosto 1905	Idem	Idem	Idem	13	idem	1905	19	idem	1905	7		
Comand.º G.º C. Salamanca	Capitán	» Isidro Bayón González	10	C. Rodrigo	Salamanca	Desempeñar el cargo de 2.º jefe accidental.	1	idem	1905	5	idem	1905	5		
Idem id. de Lugo	Otro	» Francisco Félix López	10	Mondofeod.	Lugo	Jefe del Det.º accidental.	29	idem	1905	31	idem	1905	3		
Idem de Pontevedra	Guardia 2.º	Antonio Barriua Suárez	22	Vilagareña	Pontevedra	Secretario	24	idem	1905	25	idem	1905	2		
Idem de Oviedo	1.º teniente.	D. Félix Fernández Escudero	10	Avilés	Gijón	Juez instructor	11.º	idem	1905	5	idem	1905	5		
Idem	Otro	» Luis Pérez González	10	Navia	Oviedo	Idem	17	idem	1905	22	idem	1905	5		
Idem	Guardia 1.º	Saturmino Lastra	22	Luarca	Idem	Secretario	17	idem	1905	22	idem	1905	5		
Idem de León	1.º teniente.	D. Víctor Muñiz	10	La Bañeza	León	Juez instructor	18	idem	1905	18	idem	1905	3		
		El mismo	10	Idem	Idem	Idem	25	idem	1905	26	idem	1905	2		
Com.º G.º C. de León	1.º teniente.	D. Víctor Cacharrón	10	Villafranca	Idem	Idem	7	idem	1905	8	idem	1905	2		
Idem	Guardia 2.º	Ramón Lago Lago	22	Ponferrada	Idem	Secretario	7	idem	1905	8	idem	1905	2		
MES DE SEPTIEMBRE															
Reg. Inf.º Zaragoza	Médico 1.º	D. Alfredo Pérez Vionde	10 y 11	Santiago	Cotevad Villacora y Siano Pontevedra	Reconocer reclutas Idem Vocal Comisión mixta	13	septbre	1905	13	septbre	1905	3		
		D. Alfredo Pérez Vionde	13	idem	1905	20	idem	1905	5						
		D. Alfredo Pérez Vionde	8	idem	1905	13	idem	1905	6						

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento 6 real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Com.ª de Art.ª Ferrol	Comandante	D. Sebastián Sainz Gómez	10	Ferrol	Montefaró	Artillado de la batería Sudova	1	septbre	1905	2	septbre	1905	2
Idem	Capitán	» Francisco Junquera	10	Idem	Idem		4	idem	1905	7	idem	1905	4
Idem	Otro	» Vicente Puga Vázquez	10	Idem	Idem		7	idem	1905	7	idem	1905	1
Idem	Auxiliar 2.ª	Cándido Taboada	16	Idem	Idem		11	idem	1905	16	idem	1905	6
							18	idem	1905	23	idem	1905	6
Idem	1.º teniente	D. León Puig Dublán	10	Idem	Castillo de la Palma	Descargue, reconocimientos de máquinas de reconar y proyectiles	21	idem	1905	22	idem	1905	2
Idem	Comandante	» Juan Osuna Pineda	10	Idem	Ferrol, fuertes avanzados y baterías de Montefaró	Ampliación de los estudios teórico-prácticos sobre armamento de la plaza y fuertes del Ferrol para establecer el servicio telemétrico en las baterías	2	idem	1905	4	idem	1905	3
							6	idem	1905	8	idem	1905	3
							11	idem	1905	12	idem	1905	2
							18	idem	1905	20	idem	1905	3
							22	idem	1905	23	idem	1905	2
		El mismo	10	Idem	Idem	Idem	26	idem	1905	26	idem	1905	1
							28	idem	1905	28	idem	1905	1
							2	idem	1905	4	idem	1905	3
							6	idem	1905	8	idem	1905	3
Com.ª Art.ª Ferrol	Capitán	D. Julio Pardo Pérez	10	Idem	Idem	Idem	11	idem	1905	12	idem	1905	2
Idem	1.º teniente	» Leoncio Aspe Vasmonde	10	Idem	Idem	Idem	18	idem	1905	20	idem	1905	3
							22	idem	1905	23	idem	1905	2
							26	idem	1905	26	idem	1905	1
							28	idem	1905	28	idem	1905	1
Idem Ingenieros Coruña	Comandante	» Jacobo Arias Sanjurjo	10 y 11	Coruña	Lugo	Formar parte Junta de arriendos de un nuevo edificio para gobierno militar	19	idem	1905	21	idem	1905	3
Idem Id. Ciudad Rodrigo	M.º de obras	» José González Alegre	10 y 11	C. Rodrigo	Zamora	Continuar las obras que se llevan á cabo para el nuevo Gobierno militar	1.º	idem	1905	8	idem	1905	3
							10	idem	1905	17	idem	1905	8
							18	idem	1905	30	idem	1905	13
Idem Id. Vigo	Capitán	» Carlos Codes Illescas	10 y 11	Vigo	Orense	Formar parte Junta para ampliación luces extraordinarias en cuartel S. Francisco	28	idem	1905	30	idem	1905	3
Idem G.ª Civil de Oviedo	1.º teniente	» Fernando Albert Lanrara	10	Gijón	Avilés	Juez instructor	2	idem	1905	8	idem	1905	7
Idem	Guardia 2.º	Daniel Méndez Jato	22	Idem	Idem	Secretario	2	idem	1905	8	idem	1905	7
Idem	1.º Teniente	D. Luis Pérez González	10	Navia	Oviedo	Juez instructor	13	idem	1905	22	idem	1905	10
Idem	Guardia 1.º	Saturnino Lastra Fernández	22	Luarca	Idem	Secretario	13	idem	1905	22	idem	1905	10
Idem	1.º teniente	D. Antonio Balbás Vázquez	10	Grado	Idem	Juez instructor	4	idem	1905	20	idem	1905	17
Idem	Guardia 2.º	Lorenzo Alonso Lozano	22	Idem	Idem	Secretario	4	idem	1905	20	idem	1905	17
Idem	1.º teniente	D. Antonio Balbás Vázquez	10	Idem	Idem	Juez instructor	23	idem	1905	27	idem	1905	5
Idem	Guardia 2.º	Luis Arce Casado	22	Idem	Idem	Secretario	23	idem	1905	27	idem	1905	5
							1.º	idem	1905	2	idem	1905	2
							4	idem	1905	7	idem	1905	4
Idem Art.ª Ferrol	Ob.º contr.º	José Ferrín Blanco	16	Ferrol	Montefaró	Artillado batería Sudova	9	idem	1905	9	idem	1905	1
							11	idem	1905	16	idem	1905	6
							13	idem	1905	23	idem	1905	6
							18	idem	1905	30	idem	1905	6
Idem Ing. de Gijón	M.º de obras	D. Gregorio Uriarte Castillo	16	Gijón	Oviedo	Reconocer pisos en el cuartel de Santa Clara	2	octbre	1905	5	octbre	1905	4
Idem de Ciudad Rodrigo	Otro	» José González Alegre	16	C. Rodrigo	Zamora	Continuar obras Gob.º mil.	1.º	idem	1905	5	idem	1905	5
							7	idem	1905	25	idem	1905	19
							27	idem	1905	31	idem	1905	5
Comand.ª G.ª Civil Coruña	1.º teniente	» Vicente Neira Urrutia	10	Arzúa	Muros	Juez instructor	5	idem	1905	8	idem	1905	4
Idem	Guardia 2.º	» Domingo Rodríguez González	22	Presadas	Idem	Secretario	5	idem	1905	9	idem	1905	5

MES DE OCTUBRE

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que se han comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos..	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Com.ª G.ª Civil Oviedo	1.º teniente.	D. Luis López Santisteban	10	Mieres	Oviedo	Juez instructor	1.º	octbre.	1905	11	octbre.	1905	11	
Idem	Corneta	Ignacio Martín Díaz	22	Idem	Idem	Secretario	1.º	idem	1905	11	idem	1905	11	
Idem	1.º teniente.	D. Antonio Balbás Vázquez	10	Grado	Idem	Juez instructor	12	idem	1905	28	idem	1905	17	
Idem	Otro	» Luis Pérez González	10	Navia	Idem	Idem	16	idem	1905	31	idem	1905	16	
Idem	Guardia 1.º	Saturnino Lastra Fernández	22	Luarca	Idem	Secretario	16	idem	1905	31	idem	1905	16	
Idem	1.º teniente.	D. Luis López Santisteban	10	Mieres	Idem	Juez instructor	25	idem	1905	31	idem	1905	7	
Idem	Corneta	Ignacio Martínez Díaz	22	Idem	Idem	Secretario	25	idem	1905	31	idem	1905	7	
Coman.ª Art.ª Ferrol	Comandante.	D. Celestino Sainz Gómez	10	Ferrol	Montefaro	Artillado batería de Sudova	2	idem	1905	7	idem	1905	6	
Idem	Capitán	» Francisco Junquera Domínguez	10	Idem	Idem	Idem	9	idem	1905	14	idem	1905	6	
Idem	Otro	» Vicente Puga Vázquez	10	Idem	Idem	Idem	16	idem	1905	20	idem	1905	5	
Idem	Auxiliar 2.ª	» Cándido Taboada Buján	16	Idem	Idem	Idem id. y conducción á la	2	idem	1905	7	idem	1905	6	
Idem	Ob.º contrat.º	» José Ferrín Blanco	16	Idem	Idem	misma de material de guerra	9	idem	1905	14	idem	1905	6	
Idem	Comandante.	» Juan Osuna Pineda	10 y 11	Idem	Idem	Idem	16	idem	1905	21	idem	1905	6	
Idem	Capitán	» Julio Pardo Pérez	10 y 11	Idem	Idem	Idem	23	idem	1905	28	idem	1905	6	
Idem	1.º teniente.	» Leoncio Aspe Vaamonde	10 y 11	Idem	Ferrol, fuertes avanzados y baterías de Montefaro	Ampliación de estudios teórico-prácticos sobre armamentos de la plaza y fuertes del Ferrol para establecer el servicio telemétrico en baterías	30	idem	1905	31	idem	1905	2	
Idem	Otro	» Manuel Crespo Coto	10 y 11	Idem	Idem	Idem	4	idem	1905	6	idem	1905	3	
Idem	Otro	» León Puig Dublan	10 y 11	Idem	Idem	Idem	9	idem	1905	11	idem	1905	3	
Idem	Otro	» Andrés Trapote Legren	10 y 11	Idem	Idem	Idem	16	idem	1905	17	idem	1905	2	
Idem	Comandante.	» Antonio Durán Loriga	10 y 11	Idem	Idem	Idem	24	idem	1905	27	idem	1905	4	
Sanidad Militar	Méd.º mayor	» Francisco Magdalena Murias	10 y 11	Coruña	Lugo	Reconocer jefe G.ª Civil	30	idem	1905	31	idem	1905	2	
Reg. Inf.ª Zaragoza	Médico 1.º	» Alfredo Pérez Viondi	10 y 11	Santiago	Pontevedra	Vocal de la Comisión mixta	3	idem	1905	7	idem	1905	5	
MES DE NOVIEMBRE														
Com.ª Ing. de la Coruña	Comandante.	D. Jacobo Arias Sanjurjo	10 y 11	Coruña	Lugo	Formar parte junta arriendos de un local para Gob.º Mil.	6	novbre.	1905	7	novbre.	1905	2	
Idem de Ciudad Rodrigo	M.º obras	» José González Alegre	16	C. Rodrigo	Zamora	Continuar las obras del nuevo Gobierno Militar	1.º	idem	1905	30	idem	1905	30	
Com.ª G.ª Civil Oviedo	1.º teniente.	» Luis Pérez González	10	Navia	Oviedo	Juez instructor	17	idem	1905	26	idem	1905	10	
Idem	Guardia 1.º	» Saturnino Lastra Fernández	22	Luarca	Idem	Secretario	17	idem	1905	26	idem	1905	10	
Idem	1.º teniente.	» Antonio Balbás Vázquez	10	Grado	Idem	Juez instructor	24	idem	1905	30	idem	1905	7	
Idem	Guardia 2.º	Eustaquio Pérez Fernández	22	Idem	Idem	Secretario	24	idem	1905	30	idem	1905	7	
Idem	1.º teniente.	D. Luis López Santisteban	10	Mieres	Idem	Juez instructor	4	idem	1905	9	idem	1905	6	
Idem	Corneta	Ignacio Martín Díaz	22	Idem	Idem	Secretario	4	idem	1905	9	idem	1905	6	
Idem de Salamanca	Guardia 2.º	Gregorio Orduña	22	Salamanca	Peñaranda	Idem	1.º	idem	1905	10	idem	1905	10	
Idem de Valladolid	1.º teniente.	D. Lorenzo Conejo Carrascal	10	Medina	Valdestillas	Juez instructor	13	idem	1905	16	idem	1905	4	
Idem	Guardia 2.º	Ramón Díaz Fernández	22	Idem	Idem	Secretario	13	idem	1905	16	idem	1905	4	
Idem de Lugo	1.º teniente.	D. Ramon García Pardo	10	Becerreá	Quiroga	Juez instructor	20	idem	1905	25	idem	1905	6	
Idem	Cabo	Benigno González	22	Monforte	Idem	Secretario	20	idem	1905	25	idem	1905	6	
Reg. Inf.ª de Zaragoza	Médico 1.º	D. Alfredo Pérez Viondi	10 y 11	Santiago	Pontevedra	Vocal comisión mixta	11	idem	1905	11	idem	1905	1	
Com.ª Art.ª Ferrol	Comandante	» Juan Osuna Pineda	10	Ferrol	Idem	Idem	2	idem	1905	3	idem	1905	2	
Idem	Capitán	» Justino Pérez de la Peña	10	Idem	Idem	Idem	6	idem	1905	9	idem	1905	4	
Idem	1.º teniente.	» Leoncio Aspe Vaamonde	10	Idem	Ferrol, fuertes avanzados y baterías de Montefaro	Ampliación de estudios teórico-prácticos sobre armamentos de la plaza y fuertes del Ferrol para establecer servicio telemétrico en baterías	14	idem	1905	16	idem	1905	3	
Idem	Comandante	» Antonio Durán Loriga	10	Idem	Idem	Idem	20	idem	1905	26	idem	1905	6	
Idem	Capitán	» Manuel Somoza Alló	10	Idem	Idem	Idem	3	idem	1905	4	idem	1905	2	
Idem	1.º teniente.	» Adolfo Llorens	10	Idem	Idem	Idem	7	idem	1905	10	idem	1905	4	
Idem	Otro	» León Puig Dublán	10	Idem	Idem	Idem	13	idem	1905	17	idem	1905	5	
Idem	Otro	» Andrés Trapote Legren	10	Idem	Idem	Idem	22	idem	1905	24	idem	1905	3	



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento ó real orden en que se han comisionado...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comd. ^a Art. ^a Ferrol	Comandante	D. José Pardo de Antín	10	Ferrol	Ferrol, fuertes	Desmontar, transportar y embarcar 12 C. A. C. 15 cms. Krupp, con sus montajes, accesorios y municiones	7	nobre.	1905	11	nobre.	1905	5
Idem	Capitán	» Julio Pardo Pérez	10	Idem	Idem	Idem	13	idem.	1905	18	idem.	1905	6
Idem	1. ^{er} teniente	» Eloy de la Bruna	10	Idem	Idem	Idem	20	idem.	1905	25	idem.	1905	6
Idem	M. ^o fábrica	José Aguirre Alonso	16	Idem	Idem	Idem	27	idem.	1905	30	idem.	1905	4
Idem	Ob. ^o ajustad.	D. José Carballido Cadeira	16	Idem	Ferrol	Desmontar, transportar y embarcar 12 C. A. C. 15 cms. Krupp con sus montajes	7	idem.	1905	11	idem.	1905	5
Idem	Otro	» Rogelio Martínez Nogales	16	Idem	Idem	Idem	13	idem.	1905	18	idem.	1905	6
Reg. Inf. ^a Ceriñola	1. ^{er} teniente	» Julio Valera Gutiérrez	24	Orense	Tuy	Conducir caudales	20	idem.	1905	25	idem.	1905	6
		MES DE DICIEMBRE					27	idem.	1905	30	idem.	1905	4
Idem de Murcia	1. ^{er} teniente	D. Buenaventura Hernández	24	Vigo	Pontevedra	Cobrar libramientos	26	dicbre	1905	28	dicbre	1905	3
Idem de Ceriñola	Otro	» Julio Valera Gutiérrez	24	Orense	Tuy	Conducir caudales	1. ^o	idem.	1905	2	idem.	1805	2
Idem de Toledo	Otro	» Adolfo Velayos Valenciaga	24	Zamora	Béjar, C. Rodrigo	Idem	2	idem.	1905	8	idem.	1905	7
Zona Pontevedra	Otro	» Francisco Blanco Caba	24	Pontevedra	Estrada	Idem	4	idem.	1905	5	idem.	1805	2
		El mismo	24	Idem	Idem	Idem	28	idem.	1905	30	idem.	1905	3
Zona Valladolid	1. ^{er} teniente	D. Valentín Gutiérrez Toribio	24	Valladolid	M. del Campo	Idem	23	idem.	1905	25	idem.	1905	3
Idem Betanzos	Otro	» Clemente Serrano	24	Betanzos	Coruña	Cobrar libramientos	1. ^o	idem.	1905	6	idem.	1905	6
		El mismo	24	Idem	Idem	Conducir caudales	21	idem.	1905	31	idem.	1905	11
Zona Oviedo	2. ^o teniente	D. Guarsindo González Martínez	24	Oviedo	Infiesto	Idem	1. ^o	idem.	1905	2	idem.	1905	2
Idem Salamanca	1. ^{er} teniente	» Lucas Sánchez Martín	24	Salamanca	Ciudad Rodrigo	Idem	27	idem.	1905	30	idem.	1905	4
Idem Gijón	2. ^o teniente	» Lucas Sáinz Merino	24	Gijón	Oviedo	Cobrar libramientos	1. ^o	idem.	1905	2	idem.	1905	2
		El mismo	24	Idem	Idem	Idem	23	idem.	1905	29	idem.	1905	2
Zona Orense	1. ^{er} teniente	D. Benigno Barjacoba Brito	24	Orense	Valdeorras y Allariz	Conducir caudales	21	idem.	1905	26	idem.	1905	6
Administración Militar	Oficial 2. ^o	» Teobaldo Díaz Estévez	24	Gijón	Oviedo	Cobrar libramientos	1. ^o	idem.	1905	2	idem.	1905	2
		El mismo	24	Idem	Idem	Idem	23	idem.	1905	24	idem.	1905	2
Administración Militar	Comisario 2. ^a	D. Alejandro Lucini Calleja	10 y 11	Coruña	Lugo	Presidir una subasta lavado de ropa	4	idem.	1905	7	idem.	1905	3
Idem	Otro 1. ^a	» Manuel Fábregas del Pilar	10 y 11	Valladolid	M. del Campo	Otorgar escritura de contrato del servicio subsistencias	1	idem.	1905	3	idem.	1905	3
Idem	Oficial 1. ^o	» Santiago Astorga García	10 y 11	Idem	Idem	Idem	1	idem.	1905	3	idem.	1905	3
Idem	Otro	» Luis Martínez Abades	10 y 11	Idem	León	Firmar escritura idem id.	12	idem.	1905	16	idem.	1905	5
Idem	Comisario 2. ^a	» David Martín Ramos	10 y 11	Salamanca	Ciudad Rodrigo	Pasar revista de comisario	1	idem.	1905	2	idem.	1905	2
		El mismo	10 y 11	Idem	Béjar	Idem	3	idem.	1905	5	idem.	1905	3
		El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Presidir subasta subsistencias	10	idem.	1905	12	idem.	1905	3
Administración Militar	Oficial 2. ^o	D. Alfredo Ramón Laca	10 y 11	Idem	Idem	Intervenir la anterior subasta	10	idem.	1905	12	idem.	1905	3
Idem	Comisario 1. ^a	» Luis Sánchez Rodríguez	10 y 11	Oviedo	S. Juan de Nieva	Inspeccionar embarque material de Artillería	10	idem.	1905	13	idem.	1905	4
Idem	Comisario 2. ^a	» David Martín Ramos	10 y 11	Salamanca	Ciudad Rodrigo	Intervenir compras y pagos de Ingenieros	18	idem.	1905	19	idem.	1905	2
Reg. Inf. ^a Zamora	1. ^{er} teniente	» Joaquín Vidal Munarriz	24	Ferrol	Coruña	Conducir caudales	1. ^o	idem.	1905	1. ^o	idem.	1905	1
		El mismo	24	Idem	Idem	Idem	26	idem.	1905	29	idem.	1905	4
Reg. Inf. ^a Zamora	Comandante	D. Ramón González Vega	10 y 11	Idem	Puentedeume, La Capela y otros puntos	Vocal de la Junta de armamento y defensa del Ferrol	15	idem.	1905	16	idem.	1905	2
							18	idem.	1905	22	idem.	1905	5
Com. ^a Ings. Ferrol	T. coronel	» Fernando Carreras Iragorri	10	Idem	Monteventoso	Formar parte de la Comisión mixta de estudios sobre armamento y artillado de la plaza del Ferrol	5	idem.	1905	5	idem.	1905	1

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Ardenos del peña- mente ó real orden en que están com- pendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos... Observaciones							
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina										
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año								
Comand.º Ings. del Ferrol...	T. coronel...	D. Fernando Carreras Irigorri.	10	Ferrol	Puente deume, La Capela. Empalme carretera de Lugo con la de Sta. Maria y otros puntos.	Verificar estudios ordenados por real orden de 18 de septiembre de 1905, para la defensa terrestre del Ferrol, en diferentes puntos y posiciones.....	15	dicbre	1905	15	dicbre	1905	1							
							16	idem.	1905	16	idem.	1905	1							
							18	idem.	1905	18	idem.	1905	1							
							19	idem.	1905	19	idem.	1905	1							
							20	idem.	1905	20	idem.	1905	1							
							21	idem.	1905	21	idem.	1905	1							
							22	idem.	1905	22	idem.	1905	1							
							15	idem.	1905	15	idem.	1905	1							
							16	idem.	1905	16	idem.	1905	1							
							18	idem.	1905	18	idem.	1905	1							
Estado Mayor General.....	Gral. brig.ª	D. Manuel Martín González...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19	idem.	1905	19	idem.	1905	1							
							20	idem.	1905	20	idem.	1905	1							
							21	idem.	1905	21	idem.	1905	1							
							22	idem.	1905	22	idem.	1905	1							
							15	idem.	1905	22	idem.	1905	7							
E. M.....	Capitán.....	» Rafael Alfonso Villagomez.	10	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior como ayudante de campo..... Ampliación de estudios teóricos y prácticos sobre armamentos de la plaza y fuertes del Ferrol, para establecer el servicio telemétrico en las baterías, repuestos y sectores de fuego de los primeros.....	15	idem.	1905	22	idem.	1905	7							
							6	idem.	1905	7	idem.	1905	2							
							10	idem.	1905	12	idem.	1905	3							
							15	idem.	1905	16	idem.	1905	2							
							1.º	idem.	1905	2	idem.	1905	2							
							Comandante Capitán.....	»	Juan Osuna Pineda..... Justino Pérez de la Peña...	10 10	Idem..... Idem.....	Ferrol, fuertes avanzados y baterías de Montefaro.....	Desmontar transportar y embarcar 12 cañones Krupp con sus montajes y accesorios.....	1.º	idem.	1905	2	idem.	1905	2
														6	idem.	1905	9	idem.	1905	4
														11	idem.	1905	15	idem.	1905	5
														5	idem.	1905	5	idem.	1905	1
														19	idem.	1905	24	idem.	1905	6
2	idem.	1905	3	idem.	1905	2														
6	idem.	1905	7	idem.	1905	2														
12	idem.	1905	12	idem.	1905	1														
18	idem.	1905	18	idem.	1905	1														
2	idem.	1905	3	idem.	1905	2														
Comand.º Art.º del Ferrol...	T. coronel... Comandante.	» Carlos Losada Canterac... Antonio Durán Loriga..... El mismo..... D. Manuel Somoza..... » León Puig Dublán..... » Adolfo Llorens Tordesillas. » Andrés Trapote Legeren.... » Carlos Losada Canterac... » Antonio Durán Salgado....	10 y 11 10 y 11 10 10 10 10 10 10 10 24	Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	Monteventoso... Coruña y Lugo. Ferrol, fuertes avanzados y baterías de Montefaro..... Ferrol, fuertes avanzados y baterías de Montefaro..... Puente deume y otros puntos... Coruña.....	Estudio defensa de la plaza... Auxiliar revista armamento. Ampliación de los estudios teórico prácticos sobre armamento de la plaza y fuertes del Ferrol para dotar de iluminación eléctrica á las baterías, repuestos y sectores de fuego de las primeras Estudios sobre la defensa terrestre de la plaza en los puestos de posiciones denominados de Puente deume, La Capela, empalme de la carretera de Lugo con la de Ortigueira y otros puntos. Cobrar libramientos.....	5	idem.	1905	5	idem.	1905	1							
							19	idem.	1905	24	idem.	1905	6							
							2	idem.	1905	3	idem.	1905	2							
							6	idem.	1905	7	idem.	1905	2							
							12	idem.	1905	12	idem.	1905	1							
							18	idem.	1905	18	idem.	1905	1							
							2	idem.	1905	3	idem.	1905	2							
							2	idem.	1905	7	idem.	1905	2							
							12	idem.	1905	12	idem.	1905	1							
							18	idem.	1905	18	idem.	1905	1							
2	idem.	1905	3	idem.	1905	2														
15	idem.	1905	15	idem.	1905	1														
16	idem.	1905	16	idem.	1905	1														
18	idem.	1905	18	idem.	1905	1														
19	idem.	1905	19	idem.	1905	1														
20	idem.	1905	20	idem.	1905	1														
21	idem.	1905	21	idem.	1905	1														
22	idem.	1905	22	idem.	1905	1														
28	idem.	1905	31	idem.	1905	4														

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión.		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Estado Mayor General	Gral. brigada	D. Arturo Castellary Velarde.	10 y 11	C. Rodrigo..	Salamanca.....	Pasar revista anual de armamento	5	dibre.	1905	7	dibre.	1905	3	
Infantería	Comandante	» Lino Burgos Gómez	10 y 11	Idem	Idem	Ayudante campo del anterior	5	idem.	1905	7	idem.	1905	3	
Estado Mayor General	Gral. brigada	» Emilio Anel Gainza	10 y 11	Vigo.....	Orense y otros..	Pasar revista anual de armamento	19	idem.	1905	23	idem.	1905	5	
Infantería	Capitán	» Luis Anel Ladrón de Guevara	10 y 11	Idem	Idem	Ayudante campo del anterior	19	idem.	1905	23	idem.	1905	5	
Estado Mayor General	Gral. brigada	» Florencio Caula Villar	10 y 11	Valladolid..	M. del Campo..	Pasar revista anual de armamento	11	idem.	1905	11	idem.	1905	1	
Artillería	Comandante.	» Daniel Gabaldá	10 y 11	Idem	Idem	Ayudante campo del anterior	11	idem.	1905	11	idem.	1905	1	
6.º reg. montado de Art.ª	Otro.	» Mariano Lorenzo Montalvo.	10 y 11	Idem	Salamanca y León	Auxiliar la revista anual de armamento	4	idem.	1905	11	idem.	1905	8	
Idem	M.º armero.	» Antonio Pereira	16	Idem	León	Idem	4	idem.	1905	11	idem.	1905	8	
3.º reg. Art.ª de Montaña	Comandante.	» José Fernández España	10 y 11	Coruña.....	Santiago.....	Idem	21	idem.	1905	24	idem.	1905	4	
Idem	Otro	» Pascual Perea Eizaga	10 y 11	Idem	Ferrol.....	Idem	26	idem.	1905	29	idem.	1905	4	
Parque regional Valladolid	Otro	» Ramón Páramo Fernández.	10 y 11	Valladolid..	M. del Campo..	Idem	11	idem.	1905	11	idem.	1905	1	
Idem	M.º taller	» Cesáreo Ramos García	16	Idem	Idem	Idem	11	idem.	1905	11	idem.	1905	1	
Depósito armamento Vigo	Otro	» Francisco Alvarez Manzano	16	Vigo.....	Orense y otros..	Idem	19	idem.	1905	19	idem.	1905	11	
Idem de Coruña	Otro	» Pascual Ruiz Miranda	16	Coruña.....	Lugo.....	Idem	21	idem.	1905	23	idem.	1905	2	
11.º Dep.º Rva. Art.ª	Comandante	» José Bernabeu Garzón	10 y 11	Vigo.....	Orense y otros..	Idem	19	idem.	1905	23	idem.	1905	5	
Reg. Caz. de Albuera	Armero 1.ª	» Juan Alguisó Forcadell	16	Salamanca..	M. del Campo..	Representar el Cuerpo en la revista anual de armamento	8	idem.	1905	12	idem.	1905	5	
						Continuar la ejecución de las obras del nuevo gobierno militar								
						Visitar el edificio del nuevo gobierno militar y el parque Administrativo de la región con objeto de observar si con motivo de las lluvias había desperfectos en las cubiertas de ambos edificios								
Comand.º Ings. de C. Rodrigo	M.º obras	» José González Alegre	16	C. Rodrigo..	Zamora y Salamanca.....	Idem	1.º	idem.	1905	4	idem.	1905	4	
						Idem	28	idem.	1905	31	idem.	1905	4	
Idem G.ª Civil de Oviedo	1.º teniente.	» Luis López Santesteban	10	Mieres.....	Oviedo.....	Juez instructor	18	idem.	1905	21	idem.	1905	4	
Idem	Corneta	» Ignacio Martín	22	Idem	Idem	Secretario	18	idem.	1905	21	idem.	1905	4	
Idem	1.º teniente.	» D. Fernando Albert	10	Gijón.....	Idem	Juez instructor	23	idem.	1905	28	idem.	1905	6	
Idem	Cabo	» José García Veira	22	Idem	Idem	Secretario	23	idem.	1905	28	idem.	1905	6	
Idem	1.º teniente.	» D. Antonio Balbás Vázquez	10	Grado.....	Idem	Juez instructor	1.º	idem.	1905	16	idem.	1905	16	
Idem	Guardia 2.º	» Eustaquio Pérez Fernández	22	Idem	Idem	Secretario	1.º	idem.	1905	16	idem.	1905	16	

Madrid 7 de febrero de 1906.

LUQUE

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual correspondiente á los diez años de efectividad en sus empleos, al capitán y primeros tenientes de la Guardia Civil comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Luis Díaz Hernández, y concluye con D. Leopoldo Serrano Ferrer, sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde las fechas que se

expresan, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUGUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, tercero, cuarto y quinto Cuerpos de ejército y Director general de la Guardia Civil.

Relación que se cita.

Clases	NOMBRES	Situaciones ó destinos	Fecha de la concesión		
			Día	Mes	Año
Gratificación anual de 600 pesetas					
Capitán.....	D. Luis Díaz Hernández.....	Comand.* de Toledo.....	1.º	febrero ..	1906
Gratificación anual de 480 pesetas					
1.ºs tenientes...	D. Antonio Agulló Coppá.....	Comand.* de Huesca.....	1.º	diciembre....	1905
	» Roberto Carrillo Fernández.....	Reemplazo 1.ª región.....	1.º	febrero ..	1905
	» Fermín Gutiérrez Rabell.....	Comand.* de Valencia.....	1.º	idem ..	1906
	» Leopoldo Serrano Ferrer.....	Idem de Cab.* 3.ºr tercio....	1.º	idem ..	1906

Madrid 9 de febrero de 1906.

LUGUE

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

ASUNTOS GENERALES INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder autorización al comandante del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, D. Cándido Pardo González, para examinar todos los Archivos, Bibliotecas y dependencias del ramo de Guerra, tomando en ellos cuantas noticias, copias de documentos y antecedentes necesite para la redacción de la Historia biográfica de los Capitanes generales de Ejército, como igualmente todos aquellos datos que le sean precisos para fijar, de un modo indudable y justificado, el origen y desarrollo de las diversas jerarquías militares en todo tiempo, utilizando también las publicaciones, planos y demás documentos existentes en el Depósito de la Guerra, y que le sean necesarios para describir los hechos de armas en que hayan tomado parte los distintos Capitanes generales, cuyas biografías ha de redactar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1906.

LUGUE

Señor.....

INDULTOS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E. á este Ministerio, con escrito de 6 de noviembre último, promovida por el soldado del regimiento Infantería Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, Rosendo Pin Díaz, en súplica de indulto del correctivo de dos meses y un día de recargo en el servicio, que le fué impuesto por haberse ausentado de su residencia sin la debida autorización, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por V. E. en su referido escrito y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 19 del mes próximo pasado, se ha servido acceder á la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUGUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

ASCENSOS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de ascensos que V. E. remitió á este Ministerio en 5 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, al capellán segundo del Clero Castrense, con destino en el quinto regimiento mixto de Ingenieros, D. José Martín Illán, que es el primero en condiciones de obtenerlo; debiendo disfrutar en su nuevo empleo la efectividad de 4 de enero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1906.

LUGUE

Señor Provicario general Castrense.

Señores General del sexto Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta reglamentaria de ascensos de oficiales menores de ese Real Cuerpo, remitida por V. E. á este Ministerio en 5 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, al segundo teniente y guardia respecti-



vamente del mismo, D. Fermin Ordoño Vélez y don Juan Gallego Diéguez, los cuales están declarados aptos para el ascenso, y son los primeros en su clase en condiciones de obtenerlo, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la efectividad de 8 de enero último, con arreglo á lo preceptuado en la real orden de 4 de enero de 1895 (C. L. núm. 5).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardia Alabarderos.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Exemo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el Director de la Academia de Artillería, y con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 21 de diciembre último (D. O. núm. 285), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las seis gratificaciones de profesorado que existen vacantes de las concedidas en el presupuesto vigente á la citada Academia y hasta tanto que se cubran las vacantes de profesores que existen en la plantilla de la misma, se adjudiquen á los seis profesores en comisión que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Rafael Sierra y León y termina con D. Vicente Almodóvar y Gil, á partir de 1.º de enero próximo pasado, y por tener derecho á ellas con arreglo á lo preceptuado en el art. 8.º del reglamento de Academias militares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Gratificación anual — Pesetas
T. coronel...	D. Rafael Sierra León	1.500
Comandante	» León Martín Peinador.....	1.500
Otro	» Atanasio Torres Martín.....	1.500
Capitán.....	» Angel Sánchez y Sánchez de Toledo	1.500
Otro.....	» Emilio Delgado Maqueda.....	1.500
Otro.....	» Vicente Almodóvar y Gil	1.500

Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

TRANSPORTES

Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las 1.325'80 pesetas importe del transporte á Segovia del ganado y material de la Academia de Artillería, que vino á este Corte con motivo de la visita del Presidente de la República Francesa, sean cargo al crédito concedido para las maniobras que en aquella fecha se verificaron.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las dependencias centrales

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJERCITO

DESTINOS

Circular. El jefe del cuerpo ó dependencia á que hubieren pertenecido en el mes de diciembre de 1898 los soldados Antonio Fernandez Ponce y Manuel Seller Carrasco, lo manifestarán, á la mayor brevedad, al jefe de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.

Madrid 6 de febrero de 1906.

Inspector general,
Miquel Bosch

Señor...

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA»

Frascos en venta de los tomos del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa» y números sueltos de ambas publicaciones

DIARIO OFICIAL

Tomos por trimestres de los años 1888 á 1897, al precio de 4 pesetas cada uno.
Un número del día, 0,25 pesetas; atrasado, 0,50.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

Del año 1875, tomo 3.º, á 2'50.

De los años 1876, 1880, 1881, 1883, 1884, 1.º y 2.º del 1885, 1887, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902 1903 y 1904 á 5 pesetas cada uno.

Un número del día, 0,25 pesetas; atrasado 0,50.

Los señores jefes, oficiales e individuos de tropa que deseen adquirir toda ó parte de la *Legislación* publicada podrán hacerlo abonando 5 pesetas mensuales.

LAS SUSCRIPCIONES PARTICULARES PODRÁN HACERSE EN LA FORMA SIGUIENTE:

- 1.º A la *Colección Legislativa*, al precio de 2 pesetas trimestre.
- 2.º Al *Diario Oficial*, al ídem de 4,50 íd. íd., y su alta podrá ser en primero de cualquier trimestre.
- 3.º Al *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*, al ídem de 5,50 íd. íd.

Todas las suscripciones darán comienzo en principio de trimestre natural sea cualquiera la fecha de su alta dentro de este período.

Los pagos han de verificarse por adelantado

La correspondencia y giros al Administrador.

Las reclamaciones de ejemplares del *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*, que por extravío hay un dejado de recibir los subscriptores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar que se reclame en Madrid; de ocho días en provincias, de un mes para los subscriptores del extranjero y de dos para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos deberán acompañar, con la reclamación, el importe de los números que pidan.

DESCRIPCIÓN, MANEJO Y USO DEL FUSIL MAUSER ESPAÑOL

SEGÚN EL NUEVO REGLAMENTO TÁCTICO DE INFANTERÍA

El precio de cada ejemplar de este folleto (ilustrado con gran número de láminas), es de una peseta en Madrid. Los pedidos para fuera sólo tendrán el aumento del franqueo y certificado que exijan.

MANUAL REGLAMENTARIO PARA LAS CLASES DE TROPA

Obra declarada de texto por real orden de 23 de junio de 1893, para las academias regimentales del arma de infantería.

TOMOS I Y II

Cuarta edición, reformada con arreglo á las últimas disposiciones y aumentada con dos Apéndices de reconocida utilidad. Además de multitud de materias, contiene un extracto del reglamento de tiro, resúmenes de Geografía é Historia militar y toda la nueva táctica de infantería, hasta batallón inclusive, con las figuras intercaladas en el texto, así como Aritmética y Geometría prácticas. Se expende, encartonado, al precio de 3 pesetas el primer tomo; y al de 4 pesetas el segundo. Se remiten certificados á provincias, abonando 50 céntimos más.

ORDENANZAS DEL EJERCITO

ARMONIZADAS CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

4.ª EDICIÓN. CORREGIDA Y AUMENTADA

Comprende: Obligaciones de todas las clases, Ordenes generales para oficiales, Honores y tratamientos militares, Servicio de guarnición y Servicio interior de los Cuerpos de infantería y de caballería.

Esta obra, señalada como texto para la preparación y exámenes de los oficiales de las escalas de reserva, tiene forma adecuada para utilizarse en todas las Academias militares, siendo un complemento del MANUAL reglamentario. Su precio en Madrid, encartonada, es de 3 pesetas ejemplar; y con 50 céntimos más se remite certificada á provincias.